



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 672.

CHIGUAYANTE, 01 ABR. 2014

VISTOS : Estos antecedentes; el Cometido Funcionario del Administrador Municipal, Don Erix lagos Martínez; y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Designese Administrador Municipal Subrogante a Doña Lissette Allaire Soto, Directora Secplan, a contar del día miércoles 02 de Abril de 2014 hasta el día Viernes 04 de Abril de 2014. Sin perjuicio del desempeño de sus funciones propias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/HRO/pr.

Distribución:

- Alcaldía
- Director Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria de Planificación
- Secretaria Municipal
- Departamento de Personal.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 01 ABR. 2014... HORA... 16:02
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]... 2